CP8818022

08/2015

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE MALAGA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de MALAGA, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento **14106** del Diario 19;

0,15 €

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: ECOTRADE LATAM DIVISION SL
NIF: B93349769
Sociedad Unipersonal

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil :
Hoja MA-124473 Tomo 5311 Libro 4218 Folio 158 Inscripción 2

ADMINISTRADORES Y CARGOS

Nombre: GARCIA TERRONES, OCTAVIO
NIF: 44578691E
Cargo: Administrador único
Fecha Nombramiento: 11/08/2014
Duración: Indefinida
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 25/08/2014
Fecha Escritura: 11/08/2014
Fecha Presentación: 13/08/2014
Notario/Certificante: CASTAÑO CASANOVA, JOSÉ
Residencia: MALAGA - MALAGA
Número de Protocolo: 2014/4046

Nombre: VANDAR HOLDINGS LIMITED
NIF: N8041102H
Cargo: Socio único
Fecha Nombramiento: 05/05/2015
Duración: Indefinida
Inscripción: 2
Fecha Inscripción: 21/05/2015
Fecha Escritura: 05/05/2015
Fecha Presentación: 19/05/2015
Notario/Certificante: MARTÍN ROMERO, JUAN CARLOS
Residencia: MALAGA - MALAGA
Número de Protocolo: 2015/2587

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

Así resulta de los asientos del Registro y no existiendo presentado, antes de la apertura del Libro Diario correspondiente al día de la fecha, asiento alguno que se refiera a la sociedad de que se certifica, expido la presente sellada y rubricada en MALAGA, a 1 de Diciembre de 2015.

R.D. 1612/2011: Base S/C Nº Arancel: 1,20,23,24,25, Honorarios (Sin I.V.A.): 18,75

ADVERTENCIAS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

TESTIMONIO POR EXHIBICIÓN

Yo, Juan Carlos Martín Romero, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con Residencia en Málaga. ----------

DOY FE: que el presente testimonio por exhibición es reproducción fiel y exacto del original, que he tenido a la vista y he cotejado. ----

Quedando extendido en un folio de papel de uso exclusivo para documentos notariales. ----------

Queda relacionado en mi libro indicador con el número 1.203. ----------

Málaga, a tres de diciembre de dos mil quince. --

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIADO EUROPA

A271952353

Extendido La apostilla en el folio timbrado de la serie y número CR982087